

memoria libertaria

Colectivización, Guerra Civil y Estado

La pretendida intervención del Estado en la industria de la hostelería

Documento muy interesante sobre las ideas del anarcosindicalismo en materia económica, que sirven para comprender mejor el desarrollo de éste, durante la Guerra Civil de 1936-39. Resumiendo, éste es un extracto del documento:

“Se somete a estudio e informe de esta asesoría la consulta de nuestro sindicato de la Alimentación y Gastronomía, sobre la pretensión, por parte del Estado, de proceder a la intervención provisional de nuestra industria del Ramo de la Hostelería, y por ende de la economía confederal, creada por nuestro celo y esfuerzo... abnegación y sacrificio de la clase trabajadora a tomar a su cargo en los momentos y circunstancias más críticas, la economía abandonada, y que en verdad se produjo encauzándola a través de sus organizaciones, ordenándola y manteniéndola en pie; transformándola donde se hizo preciso, incrementándola y aún creándola donde y en cuanto fue menester... que nació en fuerza de las circunstancias y como necesidad imperiosa del periodo revolucionario... si dicha economía hubiera pasado a sus manos, no existiría por las dificultades que tales cuestiones ofrecen en el poder del Estado.

Habla la historia y la experiencia y son bien recientes los ensayos seguidos de fracasos, en Madrid mismo, donde en cuanto intervino el Estado, dio al traste con sólidas industrias y establecimientos, y en términos de que hasta los obreros que tenían quedaron sin consideración y amparo alguno en medio de la calle. Sólo al auxilio de éstos acudieron los sindicatos (CNT), dándoles nueva ocupación y ocasión de verles otra vez ciudadanos útiles y productores...

Consideraciones sobre nuestros derechos:

Es aconsejable por tanto, a nuestro organismo, la necesidad de mantener este derecho, oponiéndonos en todo momento a la menor intervención o injerencia que se quiera llevar a cabo por parte y en nombre del Estado... queda demostrado que el Estado no puede legalmente intervenir ni incautarse de los mencionados bienes que vienen a nuestro poder.”

Considerando el resumen del documento, el interés de éste se centra en poner de manifiesto que el anarcosindicalismo llevó a la práctica toda la materia forjada y discutida en las organizaciones anarcosindicalistas, como también en las específicas.

El proceso colectivista, tanto en el campo, industria como en los servicios, fue la consecuencia de un largo camino recorrido por la organización anarcosindicalista y de las específicas desde finales del siglo XIX.

Como muy bien se recoge en el resumen de la documentación, la forma de organización fue fundamental para poder activar una industria eficaz y productiva, gestionada por los mismos productores de ella.

El Estado republicano estaba en manos de los mismos que habían demostrado su incapacidad para gestionar la compra de armas para la República, la de materias primas para la industria, el fracaso para crear fuentes de financiación, que no fuesen las garantías que daba el oro del Banco de España depositado en la URSS y que se disolvió al final de la contienda.

Hay que recordar que la colectivización, tanto en el campo como en la industria, se fi-

nanció sus propias inversiones e infraestructuras recurriendo a los excedentes que producía. Para ello puso en marcha diferentes herramientas como:

1. El trueque desde las Federaciones de Industrias Colectivizadas o desde las propias colectivizaciones, como también la exportación agrícola e industrial, generadora de grandes cantidades de divisas o de intercambios de productos.

2. La constitución de confederaciones de empresas, con el objetivo tanto de abaratar costes como de socorrer con sus recursos a las industrias en peligro de desaparecer, para mantener el empleo y ponerla nuevamente a flote.

3. La creación de unas bases de trabajo para regular las relaciones laborales.

4. Control de la Bolsa de trabajo por parte de los sindicatos.

5. Constitución de Mutuas de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional.

6. Proyecto de un banco sindical.

7. Regulación de los excedentes, para dedicar una parte tanto a la industria más precaria como al bienestar de los productores.

La solvencia de la mayoría de las empresas colectivizadas originó que el aparato del Estado se propusiera controlarlas por medio de la intervención administrativa. Como anteriormente se ha comentado, las intervenciones se crearon con el afán de hacerse con los fondos de las empresas para redistribuirlos entre su clientelismo político. Las consecuencias no se hicieron esperar y muchas de estas colectivizaciones quedaron sin fondos y abocadas al cierre. Con el paso del tiempo, la CNT aprendió



a presentar al comisario de turno un plan estratégico indescifrable para los conocimientos económicos del representante del poder estatal. Ésto fue beneficioso para la CNT, pues evitó que la precaria economía republicana cayera en un estado de quiebra y que el efecto dominó produjera un colapso económico de liquidez para las arcas de la propia República.

El Estado, al no tener el control directo de las colectivizaciones, buscó por otros medios el control de las industrias. A lo largo del periodo 1936-39 la gestión llevada a cabo por las colectivizaciones fue muy positiva. Este resultado siempre ha sido maquillado y la mayoría de las veces ignorado por los historiadores de la economía.

Josep Quevedo

OBITUARIO

Lide Isabel Verdugo



El 28 de septiembre, con la llegada del otoño, se nos ha ido la compañera Lide Isabel Verdugo como las hojas que el viento abate y eleva hasta el infinito.

La vida de Lide ha estado atravesada por su vinculación a la CGT a lo largo de los últimos 25 años. Allá por el año 90 del siglo

pasado la conocí, era una joven mujer de ideas libertarias. Quería luchar por los derechos de las mujeres y se incorporó al Colectivo de Mujeres Libertarias de Madrid, se había afiliado hacía poco al sindicato de Oficios Varios. La recuerdo con su melena rizada y sus grandes y expresivos ojos, inquieta e inteligente en las reuniones del Colectivo que convocábamos en la sede de CGT de la Calle Alenza de Madrid. Recuerdo su participación en las reuniones del Consejo de Redacción de la revista “Mujeres Libertarias” que editaba el colectivo en aquellos años.

Fue al término de una de aquellas reuniones cuando conocí al compañero Eladio, con quien compartió la vida durante 18 años. Lide unió después su vida con nuestro compañero José Manuel Muñoz Póliz, hasta los últimos momentos de su existencia. Su carrera profesional, que la obligaba a viajar permanentemente, así como la disolución del Colectivo después de la muerte de María Bruguera, frenó su militancia por los dere-

chos de la mujer, pero no su vinculación con las ideas y con la CGT.

Quienes tuvimos la suerte de conocerte no te olvidaremos, yo no te olvidaré querida Lide, amiga y compañera. Quiero, en este recuerdo de tu vida, acabar con la estrofa de un poema de Soledad Santamaría que define el sentimiento mío y de muchos compañeros y compañeras que tuvimos la suerte de compartir contigo un trecho de tu vida:

El bosque tan sombrío de la ausencia me ha abrazado con sus ramas solitarias con llamas de angustia acaricia mis sienes y la savia muerta de sus hojas amarillentas pone un cáliz de dolor junto a mis labios.

Todo el bosque me cubre y me adormece en el sueño infinito de la nada.

¡Que la tierra te sea leve, compañera!

Secretaría de Acción Social SP CC CGT

OBITUARIO

M^a Jesús, hasta siempre, compañera

Estimados compañeros y estimadas compañeras, de nuevo tenemos que transmitirles tristes noticias: ha fallecido M^a Jesús, la compañera de Alberto Tirado y afiliada de nuestro sindicato. Ha estado luchando durante años contra la enfermedad con entereza y ánimo, pero al final no ha podido en su pelea contra el cáncer.

Desde el STAP le queremos enviar todo el cariño y apoyo a nuestro querido Alberto.

M^a Jesús, compañera, que la tierra te sea leve.

STAP-CGT

memoria **libertaria**

Valencia del Ventoso recupera la memoria de Francisco Granado

El caso de Delgado y Granado es un auténtico crimen de Estado. No sólo cuando se cometió la ejecución de estos dos compañeros sino en la actualidad. Tras varios recursos pidiendo la anulación de la sentencia, los tribunales se han negado a la rectificación de una condena a todas luces injusta y dictada por un tribunal ilegítimo y en condiciones de absoluto desprecio a las garantías de defensa de los imputados.

Este año Francisco Granado Gata cumpliría 80 años si el infortunio y la falta de justicia que existe en este país no se hubieran interpuesto en su camino. Ahora en 2015, tras un largo periplo por el Tribunal Supremo y Constitucional, es su pueblo quien va a honrar a Francisco Granado, condenado y ejecutado siendo inocente, como se ha probado y denunciado desde el mismo momento de su detención.

Francisco, como Joaquín Delgado, huyó a Francia escapando de la pobreza y la represión franquista. En el caso de Granado, nació en Valencia del Ventoso (Badajoz) sus inquietudes nacieron de los contactos que tuvo con militantes libertarios ya en Francia. Francisco, un obrero con ganas de poder tener una vida decente marcha a Madrid con 18 años en busca de trabajo, consiguiéndolo en la empresa Agromán y luego en la Maestranza de Artillería. En 1956 se casó y al año siguiente hizo el servicio militar. En el Ejército le detectaron una grave enfermedad, leucemia, que le obligó a permanecer hospitalizado algunos meses. Una vez licenciado, se marchó a Francia en busca de fortuna con un amigo, cruzando la frontera por Irún hacia Burdeos, instalándose en Alés. Los primeros meses trabajó de jornalero en el campo, hasta que consiguió un trabajo estable de forjador, obteniendo la carta de trabajo, la autorización de residente y el permiso para poder llevar a la familia.

Tomó contacto con un grupo de exiliados libertarios y se ofreció a colaborar en las Juventudes Libertarias. Decide integrarse en el activismo antifranquista y entra en la sección clandestina de Defensa Interior, creada en 1961 en Madrid en el seno del Movimiento Libertario. En julio de 1963 es enviado a Madrid con el compañero Joaquín Delgado

falta de coordinación y de seguridad, son delatados por infiltrados de la policía franquista en los círculos anarquistas del exilio y principalmente en el grupo Defensa Interior (DI), órgano de lucha antifranquista desde Francia creado en 1962 con la intención de derrocar al régimen dictador de Franco. En el registro domiciliario de la

taban en Madrid- son acusados, como cabeza de turco elegido por el régimen fascista, de ser los autores de este hecho. A base de torturas consiguen que se declaren autores del atentado. Lo que si reconocieron los dos, es ser miembros de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, asumiendo así la sentencia a la cual todo revo-

gado y Granado son sometidos a encarceramiento, Consejo de Guerra y ejecución de la sentencia en el breve espacio de 17 días. La celebración del juicio, ante un tribunal militar, estuvo, como corresponde a un juicio político, plagada de irregularidades, dado que la defensa de los dos jóvenes anarquistas en ningún momento pudo presentar las pruebas y las coartadas que demostraban que en esas horas y esos días y en esas calles donde fueron colocados los artefactos explosivos no estuvieron los compañeros ejecutados en ningún momento.

Así, el 17 de agosto de 1963 son ejecutados a garrote vil (muerte terriblemente tormentosa) en Madrid, dejando Francisco Granado Gata a una viuda y tres hijos desamparados en Francia.

Desde CGT se ha apoyado a su viuda, Pilar Vaquerizo, que junto con otros compañeros de lucha (Octavio Alberola, Antonio Martín, etc.) crearon el grupo pro revisión de la sentencia de Delgado y Granado para conseguir la anulación de la sentencia condenatoria de estos dos luchadores, si, pero inocentes del delito imputado. Después de conseguir que el Tribunal Constitucional obligara al Tribunal Supremo en su sala V (militar) tomar testimonio de las personas que declaraban haber sido las autoras de los hechos, volvió a fallar denegando la anulación de la sentencia y persistiendo en mantener la condena sobre dos personas inocentes.

Ahora en 2015, su hijo ha emprendido la lucha de conseguir que en el pueblo donde nació hace 80 años Francisco Granado, se sepa que su padre fue un luchador por las libertades y la clase obrera. Por ello, los días 17 y 18 de octubre en Valencia del Ventoso se van a llevar a cabo varios actos de reparación de la memoria de su padre.



Los días 17 y 18 de octubre se descubrirá un busto realizado por su hijo Ricard Granado en homenaje a su padre, ejecutado de forma injusta en 1963 por ser miembro de las Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y participar en la lucha antifranquista

Martínez, ebanista fresador y secretario de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias en Grenoble, con la misión de tomar contactos con el objetivo de organizar un atentado contra Franco. En esa estancia en Madrid, debido a una

penión donde habían sido alojados son encontrados explosivos y así se justifica su detención y acusación. Así, Joaquín Delgado y Francisco Granado -que no habían cometido el atentado contra la DGS que se había producido en los días que es-

lucionario está condenado, dispuestos a pagar con su vida el crimen de luchar contra la dictadura franquista y por la emancipación de la clase trabajadora.

Es evidente la actuación criminal del Estado franquista cuando Del-

Comisión de Memoria Libertaria de CGT



LIBROS

Batallón de pico y pala: cautivos toledanos en Navarra

Batallón de pico y pala: cautivos toledanos en Navarra (Lesaka, 1939-1942)

Ángel Organero
Ensayo y Testimonio n° 165, 2015
176 páginas
ISBN: 978-84-7681-904-3

El libro realiza un viaje desde el silencio y la desmemoria al reconocimiento social y la demanda de justicia, para que se conozca la experiencia de los centenares de toledanos que fueron trasladados al Pirineo navarro para trabajar en carreteras y fortificaciones de frontera.

Se parte de los listados conservados en el Archivo Municipal de Lesaka de los integrantes de los Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. Centenares de nombres que transcribieron, digitalizaron y pusieron a disposición pública en Internet los miembros de la asociación navarra Memoriaren Bideak.

Estas nuevas aportaciones permiten avanzar colectivamente en el conocimiento historiográfico y en las políticas públicas de la memoria, y sería lógico que la carretera del Pirineo occidental, y



quizás de todo el Pirineo, que más cautivos requirió para su construcción, sea señalizada desde Lesaka y desde Oiartzun, de modo que quienes la recorren para disfrutar de los paisajes y rincones de Aiako Harria sepan que forma parte del universo represivo franquista.

Ángel Organero Merino es graduado en Historia por la Facultad de Letras de Ciudad Real (UCLM) y ha realizado en ese mismo centro el Máster en Investigación en Letras y Humanidades. Actualmente prepara una tesis doctoral sobre la toledana

prisión de Ocaña desde su fundación, en tiempos de la Restauración, hasta el franquismo, bajo la dirección de Pedro Oliver Olmo (UCLM). Pertenece al Grupo de Estudios sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (GEHIP), colectivo interuniversitario en el que colaboran investigadores vinculados a la UCLM, UCM, UPNA, UPV, UB y Adelphi University (NY), para desarrollar, entre otras iniciativas, proyectos de investigación vinculados a planes oficiales de ámbito estatal o autonómico.